



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 143-2017-R
Lambayeque, 7 Febrero de 2017

VISTO:

El expediente N° 414-2017-SG/UNPRG del 23 de Enero de 2017, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Director de la Escuela de Postgrado, previo acuerdo en sesión de la Comisión Reorganizadora de fecha 20/01/2017, ha elevado el expediente N° 256/2017, de la señorita **Carmén Rosa Lopez Lluén**, que se detalla en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Grado Académico de **Maestra en Ciencias de la Educación con Mención en Investigación y Docencia**;

Que, la recurrente cuyo expediente elevado por su respectiva Escuela de Postgrado ha manifestado la suma urgencia que tiene de recibir su diploma para poder concursar a diferentes opciones laborales y asegurar el inicio de su desempeño profesional;

Que, por lo expuesto, el Rector autoriza emitir la presente resolución **CON CARGO A DAR CUENTA** al Consejo Universitario;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, el artículo 140, inciso 11 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 62 de la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

1. **CONFERIR** el Grado Académico de **Maestra en Ciencias de la Educación con Mención en Investigación y Docencia** a la egresada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO	
1	256	2017	4123 M	Carmén Rosa	Lopez	Lluén	23	7

2. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir el diploma correspondiente y remitir el expediente a la Escuela de Postgrado respectiva para su incorporación en la carpeta personal de la egresada mencionada.

3. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, a la Escuela de Postgrado e interesada.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.




M. Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez
Secretario General




Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector